



ACTA APERTURA SOBRE A:

RELATIVA AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS MUNICIPALES DE HUARTE

Expte: 1628/2022

ASUNTO: Apertura de Sobre A, relativo a la documentación administrativa de los licitadores.

ANTECEDENTES:

PRIMERO: Con fecha 29/09/2022 se aprobó mediante Acuerdo de Pleno el Pliego Regulador de las Condiciones para la licitación del servicio de limpieza de varios edificios municipales del Ayuntamiento de Huarte, por procedimiento abierto superior al umbral comunitario, y con un precio de licitación de 184.480,32€ IVA excluido; y de 223.221,19€ aplicando el IVA vigente al 21%. El anuncio fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra el día 12/10/2022 y en el Diario Oficial de la Unión Europea, el día 10/10/2022.

SEGUNDO: transcurrido el plazo de presentación de ofertas, el día 26/01/2023, la Mesa de Contratación se reunió y acordó lo siguiente:

PRIMERO: Admitir como licitadores en el procedimiento para la contratación de servicio de limpieza de varios edificios municipales de Huarte, a los siguientes interesados:

- Limpieza y mantenimiento Impacto S.L.
- Geslaun S.I
- Mantelnor Limpiezas S.L.

SEGUNDO: Requerir a la subsanación de la documentación presentada a las siguientes empresas interesadas:

- DEUC de Zaintzen S.A , deberá volver a cumplimentar el DEUC, de la manera indicada en el pliego y en las instrucciones, contestando a todos los aspectos señalados en el mismo. , en particular el Apartado IV Criterios de selección . Apartado b Solvencia económica y financiera apartado C , Capacidad técnica y profesional que no ha sido cumplimentado





- *DEUC de ASE PLUS S.L deberá presentarla debidamente cumplimentada , de la manera indicada en el pliego y en las instrucciones, contestando a todos los aspectos señalados en el mismo*

TERCERO: dentro del plazo establecido la empresa *Zaintzen S.A presenta la documentación requerida en fecha 30/01/2022 y ASE PLUS S.L en fecha 31 /01/2022.* La Mesa de Contratación reunida por las personas abajo firmantes ha valorado la documentación y ha acordado lo siguiente:

ACUERDO:

PRIMERO, Aceptar la correcta subsanación presentada por las empresa *Zaintzen S.A y ASE PLUS S.L*

SEGUNDO: Considerar admitidas en la licitación del procedimiento servicio de limpieza de varios edificios municipales del Ayuntamiento de Huarte a las empresas:

- *Limpieza y mantenimiento Impacto S.L.*
- *Geslaun S.I*
- *Mantelnor Limpiezas S.L*
- *Zaintzen S.A*
- *ASE PLUS S.L*

SEGUNDO: Proceder a la apertura y valoración del Sobre B, relativo a las ofertas técnicas presentadas por cada uno de los licitadores.

Así se acuerda, en Huarte a fecha de firma electrónica.

ALFREDO ARRUIZ

IOSU ALZORRIZ

ALEJANDRO ELZO

